



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

24-10-2016

Inicia Juicio Oral en contra del Estudiante Kevin Solórzano Acusado por el Supuesto Delito de Asesinato en Contra de Ex fiscal del Ministerio Público

Tegucigalpa. - En la Sala II del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional inicia este día, el Juicio Oral y Público en el proceso penal que el Ministerio Público entabló en contra del estudiante universitario Kevin Joshua Solórzano, por los supuestos delitos de Asesinato en perjuicio del ex fiscal del Ministerio Público Edwin Geovanny Eguigure Abdul y Asesinato en su Grado de Ejecución de Tentativa en perjuicio de testigo protegido.

El Código Penal por el delito de Asesinato en su artículo 117 establece una pena de 20 a 30 años de reclusión mientras que por Asesinato en su Grado de Ejecución de Tentativa el mismo artículo en relación con el artículo 15 señala una pena de 15 a 20 años de reclusión.

De acuerdo a investigaciones realizadas por la autoridad competente el 11 de noviembre de 2014 a eso de las 5:55 de la mañana en la Aldea El Chimbo Municipio de Santa Lucía, mientras la víctima junto a su esposa e hijos se dirigía hacia su vehículo para trasladarse a su casa de habitación, fue atacado por al menos dos personas del sexo masculino, quienes se encontraban esperando a la víctima en la mediana de la calzada de la carretera próxima a su vivienda, en ese momento los sospechosos se le cercaron al hoy occiso, sacaron su arma de fuego y apuntándole con la misma le dijeron que se trataba de un asalto por lo que los hijos de la pareja salieron corriendo rumbo a su casa mientras que los sospechosos después de lanzar al suelo a Eguigure Abdul le infirieron múltiples heridas con arma blanca tipo cuchillo en la cabeza y abdomen y luego le dispararon en la cabeza provocándole la muerte de manera inmediata.

De igual manera dispararon en dos ocasiones en contra su esposa, pero el arma al ser manipulada no funciono. Posteriormente al hecho el 19 de noviembre mediante información proporcionado por un informante la autoridad identificó al Joven Solórzano como la persona que supuestamente participó en dichos ilícitos, es entonces que se ordenó la detención del encausado y se remitió a la fiscalía.